

Guernica, 05 de julio de 2013.-

VISTO:

Que el día 11 de julio de 2013 se llevará a cabo el "Encuentro de las Áreas Técnicas de las Municipalidades de Almirante Brown, Presidente Perón, San Vicente, Esteban Echeverría, Ezeiza y Cañuelas" en esta Municipalidad de Presidente Perón, en el Marco de Encuentros del Plan Director Eléctrico Regional, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario generar planes directorios comunes a toda la región en materia de energía eléctrica como primer paso para luego seguir desarrollando tareas como urbanización, accesos, localizaciones, parques industriales, normativas en común, fomentos de desarrollo, etc

Que a través de estos encuentros se capacitará personal de áreas técnicas de las Municipios mencionados precedentemente,

Que este Programa redundará en beneficio de la Región, como así también de nuestra Ciudad, teniendo en cuenta que estimulará el crecimiento de empleo, de infraestructura, de urbanización en forma conjunta con las Comunas intervinientes,

Que esta Administración Municipal, apoya e impulsa la capacitación permanente y promueve las actividades que redunden en el crecimiento económico y en beneficio de la comunidad,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Declárase de Interés Municipal el "Encuentro de las Áreas Técnicas de las Municipalidades de Almirante Brown, Presidente Perón, San Vicente, Esteban Echeverría, Ezeiza y Cañuelas", para la organización planes directorios comunes a toda la región en materia de energía eléctrica, que se llevará a cabo en esta Comuna, organizado por la Secretaría de Gobierno, el día 11 de julio de 2013, en el Marco de Encuentros del Plan Director Eléctrico Regional.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. Nº 1071.-

